

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979.-

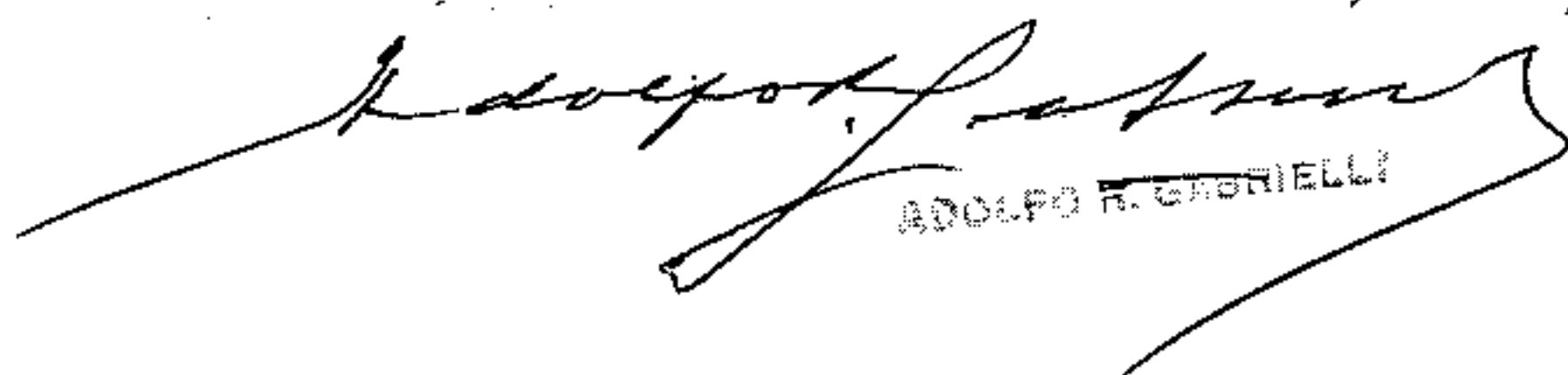
Visto el presente expediente Nº 255.060/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se solicita autorización para adquirir / papel tipo "Bond", con destino a los equipos fotocopiadores marca "Xerox", peticionados por distintos tribunales y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 32.

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: SETENTA Y CINCO MILLONES ///// (\$ 75.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI